

	<p><b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b></p>	<p><b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b></p>
---	--	--

# **PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**2025**

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,  
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012  
Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño  
Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134  
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

## INTRODUCCIÓN

La seguridad y salud en el trabajo (SST) constituye un derecho fundamental de los trabajadores y una obligación ineludible de los empleadores para garantizar un entorno laboral seguro, saludable y libre de riesgos. Este compromiso no solo responde a la necesidad de proteger la integridad física y emocional de los colaboradores, sino también a la obligación de cumplir con las disposiciones legales establecidas en el ámbito laboral, que buscan promover un ambiente de trabajo que favorezca la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

El **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.**, consciente de su responsabilidad social y de la importancia de crear condiciones de trabajo que prioricen la seguridad y salud de todos sus empleados, contratistas y otras personas vinculadas a sus actividades, reconoce que la implementación de un **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** es esencial para cumplir con las normativas legales vigentes en Colombia y asegurar un entorno laboral adecuado. En este sentido, la empresa se compromete a cumplir con los estándares mínimos establecidos en la **Resolución 0312 de 2019**, que regula los requisitos específicos para la implementación del SG-SST, y garantiza que todas sus actividades estén alineadas con las normativas nacionales.

El objetivo principal del **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** es asegurar que sus colaboradores trabajen en un entorno laboral seguro y saludable, previniendo riesgos laborales, promoviendo la salud y mejorando las condiciones laborales de manera continua. Este plan establece las bases para la implementación de un SG-SST que no solo cumple con los requerimientos legales, sino que también adopta las mejores prácticas en seguridad y salud laboral.

Con un enfoque preventivo, proactivo y sistemático, este plan detalla un modelo estructurado que garantiza la correcta implementación del SG-SST. Al integrar el ciclo **PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar)**, el plan promueve la mejora continua, asegurando que las acciones en materia de seguridad y salud sean constantemente evaluadas y ajustadas según las necesidades cambiantes de la empresa y los riesgos emergentes.

El **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** entiende que la seguridad y la salud de sus empleados son fundamentales para el bienestar organizacional y el éxito sostenido de la empresa. Por ello, ha diseñado este Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el compromiso de garantizar la prevención de accidentes y enfermedades laborales, fomentando un entorno de trabajo que favorezca el desarrollo integral de sus trabajadores y el crecimiento de la empresa en armonía con la normativa legal colombiana.

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

## 1. OBJETIVOS DEL PLAN DEL SG-SST

### Objetivo General

El objetivo general del Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** es proteger la salud y la seguridad de todos los empleados, contratistas y terceros involucrados en sus actividades, mediante la identificación, prevención, control y monitoreo de los riesgos laborales, con el fin de prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales. Esto se logra asegurando el cumplimiento con la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, y promoviendo una cultura organizacional orientada hacia la seguridad, el bienestar y la mejora continua en todos los niveles de la empresa.

### Objetivos Específicos

- **Prevenir accidentes y enfermedades laborales:** Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, con el objetivo de reducir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y minimizar las consecuencias sobre la salud de los trabajadores.
- **Cumplir con los estándares mínimos de seguridad y salud ocupacional** establecidos en la Resolución 0312 de 2019, asegurando que la empresa mantenga las condiciones requeridas para la implementación efectiva del SG-SST conforme a la normatividad colombiana.
- **Capacitar al personal en seguridad y salud en el trabajo:** Implementar un programa continuo de capacitación en seguridad y salud ocupacional dirigido a todos los empleados, para fomentar la concientización y el conocimiento sobre los riesgos laborales y las medidas preventivas que deben adoptar.
- **Establecer procedimientos seguros de trabajo:** Desarrollar e implementar procedimientos operativos seguros para todas las actividades que realicen los trabajadores, con el objetivo de minimizar la exposición a riesgos y promover prácticas laborales seguras.
- **Promover el bienestar físico y mental de los empleados:** Desarrollar programas de salud ocupacional que fomenten el bienestar integral de los trabajadores, abordando tanto la prevención de enfermedades físicas como la gestión del estrés y la salud mental en el entorno laboral.
- **Realizar monitoreo y auditorías periódicas:** Implementar un sistema de monitoreo continuo y auditorías internas para verificar la correcta implementación del SG-SST, identificando áreas de mejora y tomando medidas correctivas de manera oportuna.
- **Mejorar la cultura de seguridad:** Promover una cultura organizacional enfocada en la seguridad y salud en el trabajo, mediante la participación activa de todos los niveles jerárquicos, promoviendo el compromiso de los trabajadores con la seguridad y el bienestar.

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,  
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012*  
*Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño*  
*Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134*  
*Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

- **Garantizar el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP):** Asegurar que todos los trabajadores reciban el equipo de protección personal adecuado para las actividades que desempeñan y que se utilicen de forma correcta, reduciendo la exposición a riesgos.
- **Evaluar y mejorar continuamente el SG-SST:** Asegurar que el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se revise de manera periódica, evaluando su efectividad y buscando oportunidades para mejorar continuamente los procesos, procedimientos y resultados en términos de seguridad y salud laboral.

## 2. ALCANCE

Este plan cubre todas las actividades realizadas en el **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.**, tanto operativas como administrativas, y abarca los procesos de inspección técnica vehicular, actividades de apoyo administrativo y operativo.

El alcance también se extiende a **todos los niveles de la empresa**, asegurando que los procedimientos del SG-SST sean aplicados de manera uniforme y rigurosa en todas las áreas de trabajo, garantizando la participación activa de los empleados, contratistas, proveedores, clientes y visitantes en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Además, el plan asegura el cumplimiento con las normativas locales e internacionales en seguridad y salud ocupacional, alineándose con los estándares establecidos en la legislación colombiana.

Con este enfoque, el **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** busca garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, minimizar los riesgos laborales y promover una cultura de prevención en toda la organización, asegurando la protección de empleados, contratistas, visitantes y clientes dentro de las instalaciones de la empresa.

Este Plan del SG-SST es aplicable a las siguientes áreas y personal involucrado:

### Áreas cubiertas:

- Área operativa
- Oficinas administrativas.
- Zonas de almacenamiento de herramientas y repuestos.
- Áreas de recepción, espera y estacionamiento.
- Otras áreas de acceso laboral que forman parte de las operaciones del centro.

### Personal cubierto:

- Personal Operativo: Jefes de pista, supervisor operativo e inspectores de línea.
- Personal Administrativo: Oficinistas, asistentes de oficina, personal de atención al cliente, y personal encargado de la gestión administrativa y operativa.
- Contratistas, proveedores y visitantes que interactúan con las actividades del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,*

*con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012*

*Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño*

*Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134*

*Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

- Clientes que visitan las instalaciones para realizar inspección y diagnóstico de sus vehículos.

### 3. PROPÓSITO

El propósito del Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** es garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los empleados, contratistas, visitantes y clientes, minimizando los riesgos laborales y promoviendo la cultura de prevención, bienestar y cumplimiento normativo dentro de la organización.

Este plan tiene como objetivo proteger la salud y seguridad de todos los actores involucrados en las actividades operativas y administrativas de la empresa, mediante la identificación, evaluación, control y monitoreo continuo de los riesgos laborales, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales. Además, busca cumplir con las normativas legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente con la **Resolución 0312 de 2019**, y asegurar que las mejores prácticas en seguridad sean adoptadas en todos los niveles de la organización.

El propósito central es promover un ambiente de trabajo donde todos los colaboradores, desde el personal operativo hasta los administrativos, así como los contratistas, proveedores, clientes y visitantes, estén protegidos ante los riesgos inherentes a sus actividades, garantizando que se cumplan los más altos estándares en seguridad y salud ocupacional. Además, el plan fomenta la mejora continua a través de la capacitación constante, la implementación de medidas preventivas, la participación activa de todos los niveles de la organización y la gestión eficiente de los recursos.

### 4. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES

A continuación se detallan los términos clave y sus definiciones dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), los cuales permiten un entendimiento común y preciso en la implementación y gestión de la seguridad laboral y la salud laboral:

**Accidente de Trabajo:** Suceso inesperado que causa daño físico o psicológico al trabajador durante la ejecución de sus funciones.

**Accidente Laboral con Baja:** Es aquel accidente de trabajo que causa una incapacidad laboral, ya sea temporal o permanente, para el trabajador.

**Acción Correctiva:** Medidas tomadas para eliminar o mitigar las causas de los problemas identificados durante las auditorías, inspecciones o incidentes. Las acciones correctivas buscan evitar la repetición de accidentes o situaciones de riesgo, y son fundamentales para la mejora continua dentro del SG-SST.

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

**Acción Preventiva:** Medidas adoptadas para eliminar las causas de una posible no conformidad, antes de que se materialice, y así evitar que ocurran accidentes o enfermedades laborales.

**Auditoría Interna:** Es el proceso de revisión y evaluación interna que realiza la empresa sobre el funcionamiento de su SG-SST para asegurar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

**Auditoría Externa:** Evaluación realizada por una entidad independiente a la empresa, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas del SG-SST y las políticas internas de seguridad. Es crucial para asegurar que la organización está alineada con las mejores prácticas y la legislación vigente.

**Bienestar Laboral:** Estado de salud física y mental del trabajador, influenciado por las condiciones laborales, la cultura organizacional y el entorno de trabajo.

**Bajo Riesgo:** Situación en la que los peligros presentes en el entorno de trabajo son mínimos o controlables, con bajo potencial para causar accidentes.

**Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Es el proceso de formación y entrenamiento continuo dirigido a los trabajadores sobre temas relacionados con la seguridad en el trabajo, el manejo adecuado de riesgos y la correcta utilización del equipo de protección personal (EPP).

**Ciclo PHVA:** Es el ciclo de mejora continua utilizado en los sistemas de gestión. PHVA es un acrónimo de **Planificar, Hacer, Verificar y Actuar**. Este ciclo permite a las organizaciones implementar estrategias efectivas, evaluar su desempeño, realizar ajustes y seguir mejorando sus procesos.

**Condiciones de salud:** El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

**Condiciones de Trabajo:** Son los factores que afectan la seguridad y salud del trabajador durante su desempeño en el trabajo, tales como la infraestructura, maquinaria, herramientas, organización del trabajo, y el ambiente laboral.

**Consulta:** búsqueda de opiniones antes de tomar una decisión

**Contratistas:** Son personas o empresas externas que prestan servicios a la organización. El SG-SST también debe considerar los riesgos a los que están expuestos estos trabajadores y las medidas de seguridad que deben seguir durante sus actividades en las instalaciones de la empresa.

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

**Control de Riesgos:** Acciones y estrategias implementadas para mitigar, reducir o eliminar los riesgos identificados en el entorno de trabajo. Incluye medidas preventivas, correctivas y de protección para los trabajadores.

**Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):** Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa y no se ocupará por lo tanto de tramitar asuntos referentes a la relación contractual - laboral propiamente dicha, los problemas de personal, disciplinario o sindicales; ellos se ventilan en otros organismos y están sujetos a reglamentación distinta.

**Cultura de Prevención:** Conjunto de actitudes, valores y comportamientos de la organización que priorizan la prevención de accidentes y enfermedades laborales sobre las reacciones a incidentes ocurridos. Se fomenta a través de la capacitación continua y el compromiso de todos los niveles de la organización.

**Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Es la unidad responsable de coordinar, gestionar, implementar y dar seguimiento a las políticas y procedimientos del SG-SST. Este departamento está a cargo de asegurar que todas las actividades laborales sean seguras y cumplan con la normativa vigente.

**Desempeño en SST:** Medición y evaluación del impacto de las políticas y acciones de seguridad y salud en el trabajo, con base en indicadores como accidentes, enfermedades, y capacitación.

**Documento de Gestión:** Conjunto de documentos que incluyen políticas, procedimientos y directrices para implementar y mantener el SG-SST.

**Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los servidores públicos y contratistas, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

**Enfermedad Laboral:** Alteración del estado de salud del trabajador que tiene su origen en la exposición a factores de riesgo inherentes a su labor. Las enfermedades laborales pueden ser causadas por agentes biológicos, físicos, químicos, ergonómicos o psicosociales presentes en el ambiente de trabajo. Estas enfermedades pueden desarrollarse a corto, mediano o largo plazo.

**Equipo de Protección Personal (EPP):** Conjunto de dispositivos, elementos o vestimenta que el trabajador debe utilizar para reducir el riesgo de accidentes o enfermedades laborales. Estos pueden incluir guantes, cascos, gafas, botas, mascarillas, entre otros.

**Examen médico ocupacional:** Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis,

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,*

*con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012*

*Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño*

*Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134*

*Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: de laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma, y su correlación entre ellos para permitir un diagnóstico y las recomendaciones.

**Evaluación de Riesgos:** Es el proceso de identificación, análisis y valoración de los peligros presentes en el entorno laboral que pueden causar daños a la salud y seguridad de los trabajadores. El objetivo es priorizar dichos riesgos y establecer medidas para eliminarlos o controlarlos de manera efectiva.

**Exposición a Riesgos:** Es el grado de contacto que un trabajador tiene con un peligro potencial. La exposición puede ser directa o indirecta y está relacionada con la duración e intensidad con la que el trabajador está en contacto con agentes de riesgo como sustancias tóxicas, ruido, o temperaturas extremas.

**Gestión de Seguridad:** Conjunto de estrategias, medidas y procedimientos destinados a proteger la salud y seguridad de los trabajadores mediante la identificación y control de los riesgos.

**Gestión de Emergencias:** Conjunto de acciones coordinadas y planificadas para afrontar situaciones imprevistas, tales como incendios, accidentes graves, desastres naturales o cualquier evento que represente un peligro para los trabajadores, los clientes o las instalaciones de la empresa.

**Higiene Industrial:** Ciencia que se encarga de la identificación, evaluación y control de los riesgos que surgen de factores de riesgo físicos, químicos o biológicos presentes en el ambiente de trabajo. Esto incluye la medición de contaminantes como ruido, gases, vapores, polvos, entre otros.

**Incidente:** Evento que ocurre en el lugar de trabajo y que podría haber causado un daño, pero que no resultó en una lesión o enfermedad. Los incidentes son considerados como "accidentes a punto de ocurrir" y deben ser analizados para evitar que se conviertan en accidentes reales.

**Inspección de Seguridad:** Revisión continua de los lugares de trabajo, herramientas, equipos y procedimientos con el fin de identificar riesgos y no conformidades, así como proponer medidas correctivas o preventivas.

**Indicadores de Seguridad:** Son métricas utilizadas para medir el desempeño del SG-SST, como la tasa de accidentes, número de capacitaciones realizadas, cumplimiento de auditorías internas, entre otros.

**Investigación de accidente o incidente:** Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.

**Lesión y deterioro de la salud:** efecto adverso en la condición física, mental o cognitiva de una persona.

**Liderazgo en Seguridad:** Habilidad de los directivos y responsables de la organización para promover la cultura de seguridad, guiar a los empleados y asegurarse de que se cumplan las políticas y procedimientos de seguridad y salud.

**Lugar de trabajo:** lugar bajo el control de la Organización donde una persona necesita estar o ir por razones de trabajo.

**Mantenimiento Preventivo:** Procedimiento que se realiza periódicamente para asegurar que los equipos y maquinaria en el lugar de trabajo funcionen adecuadamente, evitando fallas que puedan resultar en accidentes.

**Matriz legal:** Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

**Mejora Continua:** Es el proceso sistemático y progresivo de mejorar los elementos del SG-SST, asegurando que se optimicen las prácticas de seguridad y salud en el trabajo, se reduzcan los riesgos laborales y se garantice el bienestar de los trabajadores. La mejora continua se basa en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) y en la evaluación periódica de los resultados obtenidos.

**No conformidad:** No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

**Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Conjunto de leyes, reglamentos y normas que establecen las condiciones mínimas que deben cumplir las organizaciones para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.

**Objetivo:** resultado a alcanzar.

**Objetivo de Seguridad y Salud en el trabajo:** objetivo establecido por la Organización para lograr resultados específicos coherentes con la política de seguridad y salud.

**Participación:** acción y efecto de involucrar en la toma de decisiones.

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

**Plan de Emergencias:** Es un conjunto de procedimientos establecidos para hacer frente a situaciones de emergencia. Incluye medidas preventivas, de respuesta inmediata y de recuperación, y debe estar claramente documentado y comunicado a todos los trabajadores.

**Peligro:** Fuente de daño o situación que tiene el potencial de causar daño o lesión a las personas, daños materiales o impacto ambiental.

**Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Es el compromiso formal de la alta dirección de la organización en cuanto a la protección de la salud y seguridad de los empleados. La política establece los principios y objetivos para la gestión de la SST, indicando las prioridades y el enfoque que guiarán todas las acciones dentro del SG-SST.

**Prevención de Riesgos:** Conjunto de medidas y actividades implementadas para evitar que los riesgos laborales se materialicen, tales como la instalación de barreras de seguridad, el uso de EPP, o la capacitación continua de los empleados.

**Riesgo:** Probabilidad de que un peligro cause daño, enfermedad o lesión. El riesgo se evalúa teniendo en cuenta la probabilidad de que ocurra un evento y las consecuencias de ese evento.

**Revisión del SG-SST:** Evaluación periódica del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para garantizar su efectividad y cumplimiento con los requisitos establecidos.

**Salud:** Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.)

**Seguridad en el Trabajo:** Se refiere al conjunto de medidas, procedimientos y comportamientos organizados para prevenir accidentes laborales y proteger la salud de los trabajadores. La seguridad en el trabajo incluye tanto la implementación de equipos de protección personal como la creación de un ambiente laboral seguro y saludable.

**Seguridad Vial:** Conjunto de medidas preventivas, reglamentarias y operativas orientadas a proteger la integridad física de los empleados y otros actores en las vías, especialmente en actividades que implican el transporte de vehículos o maquinaria. En el contexto del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., incluye protocolos para el manejo seguro de vehículos durante las pruebas y reparaciones.

**Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** Es el marco estructurado que una organización utiliza para gestionar la seguridad y salud laboral de sus empleados. Este sistema involucra políticas, planes, procedimientos, controles y recursos para identificar, prevenir y controlar los riesgos laborales, promoviendo la mejora continua y el cumplimiento de las normativas vigentes.

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

**Supervisión:** Es la actividad de monitoreo continuo de las condiciones laborales y el comportamiento de los empleados para garantizar que se cumplan las políticas, procedimientos y normas de seguridad. La supervisión también incluye la verificación de la efectividad de las medidas preventivas y correctivas implementadas.

**Trabajador:** persona que realiza trabajo o actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la Organización.

**Valoración de Riesgos:** Proceso dentro del SG-SST que consiste en evaluar los riesgos identificados para determinar su impacto y probabilidad de ocurrir, lo que permitirá establecer prioridades y aplicar medidas preventivas adecuadas.

**Vigilancia Epidemiológica:** Monitoreo y control de enfermedades profesionales y accidentes laborales en una población de trabajadores, con el objetivo de prevenir futuros casos.

**Vulnerabilidad:** Factores que aumentan la probabilidad de que un trabajador sufra daño o enfermedad debido a su exposición a riesgos laborales.

**Zona de Riesgo:** Área dentro del lugar de trabajo donde los peligros presentes son mayores y que requiere medidas especiales de protección y control.

## 5. MARCO NORMATIVO

NORMA	OBJETIVO	ASPECTOS CLAVE
<b>Ley 1562 de 2012</b>	Fortalecer el Sistema de Riesgos Laborales en Colombia, con el fin de mejorar la protección de los trabajadores frente a los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. Además, busca promover la prevención de los riesgos laborales y la gestión adecuada de la salud ocupacional en las empresas, asegurando que tanto empleadores como trabajadores estén comprometidos con la creación de un ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La ley introduce modificaciones significativas en la estructura y funcionamiento del Sistema de Riesgos Laborales, buscando una mayor eficiencia en la prevención y atención de los accidentes y enfermedades laborales.</li> <li>● Refuerza el enfoque de prevención en los lugares de trabajo mediante la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).</li> <li>● Establece la obligación de los empleadores de implementar políticas y medidas preventivas para reducir los riesgos laborales, así como la capacitación continua a los trabajadores en seguridad y salud.</li> <li>● Se integra el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el Sistema de Riesgos Laborales, garantizando una cobertura más amplia y efectiva.</li> </ul>

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

	laboral más seguro y saludable.	amplia para los trabajadores que sufren un accidente de trabajo o una enfermedad laboral.
<b>Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional)</b>	Regula la salud ocupacional en Colombia y establece normas para garantizar la higiene, la seguridad y la salud de los trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Control de riesgos laborales:</b> Establece disposiciones sobre la higiene y seguridad en el lugar de trabajo, como la ventilación, las condiciones sanitarias y la prevención de enfermedades laborales.</li> <li>● <b>Control de riesgos ambientales:</b> Regula la exposición de los trabajadores a condiciones peligrosas o insalubres.</li> </ul>
<b>Ley 1010 de 2006</b>	Regula el acoso laboral en Colombia, promoviendo un ambiente de trabajo libre de violencia o hostigamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Prevención del acoso laboral:</b> Obliga a las empresas a crear mecanismos de prevención y erradicación del acoso en el entorno laboral.</li> <li>● <b>Protección de los derechos de los trabajadores:</b> Establece la obligación de las empresas de prevenir y atender los casos de acoso laboral.</li> </ul>
<b>Decreto 1072 de 2015</b>	Este decreto reglamenta la Ley 1562 de 2012 y establece las condiciones para la implementación y desarrollo del SG-SST en las empresas de todos los sectores económicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Obligación de implementar el SG-SST:</b> Define los procedimientos y requisitos para la implementación del SG-SST en las empresas.</li> <li>● <b>Responsabilidades del empleador y trabajador:</b> Establece la responsabilidad del empleador en la creación de un ambiente laboral seguro y saludable y las obligaciones de los trabajadores para colaborar en la prevención de riesgos.</li> <li>● <b>Evaluación de riesgos:</b> Establece la obligación de realizar la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales.</li> </ul>
<b>Decreto 1443 de 2014</b>	Tiene como propósito regular la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en todas las empresas y organizaciones del país, con el fin de prevenir AT y EL y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para los empleados.	<p>Todas las empresas deben establecer y mantener un SG-SST. Esto implica el compromiso organizacional para adoptar un enfoque sistemático en la gestión de la seguridad y salud laboral, que incluye la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la adopción de medidas preventivas.</p> <p>Los empleadores deben proporcionar los recursos necesarios, como capacitación y equipos, para asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud.</p>

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,

con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño

Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

<b>Resolución 0312 de 2019</b>	<p>Establece los <b>Estándares Mínimos del SG-SST</b> que deben cumplir todas las empresas en Colombia, sin importar su tamaño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Obligación para todas las empresas:</b> Todos los empleadores deben adoptar estas normas, independientemente del tamaño de la empresa, para mejorar las condiciones de seguridad y salud.</li> <li>● <b>Estructura del SG-SST:</b> Regula la forma en que las empresas deben estructurar su SG-SST, incluyendo la identificación de peligros, evaluación de riesgos, planificación de medidas preventivas y el seguimiento de acciones correctivas.</li> <li>● <b>Plan de acción y registros:</b> Establece la obligación de crear un plan de acción anual que debe incluir actividades preventivas, correctivas y de capacitación. Además, exige el mantenimiento de registros para cumplir con las normativas.</li> </ul>
<b>Resolución 1401 de 2007</b>	<p>Establece las disposiciones para la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Su objetivo principal es regular el procedimiento que deben seguir las empresas y empleadores para investigar, analizar y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, contribuyendo a la mejora continua de las condiciones laborales y la seguridad en el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Toda empresa está obligada a investigar los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. Esto implica determinar las causas de los incidentes y enfermedades para prevenir su ocurrencia en el futuro.</li> <li>● Cada empresa debe conformar un <b>comité de investigación de accidentes</b> que se encargue de revisar y analizar los incidentes ocurridos.</li> <li>● Se debe generar un informe detallado con los hallazgos, causas identificadas, medidas correctivas y preventivas, y acciones para evitar que el accidente o enfermedad vuelva a ocurrir.</li> <li>● En casos de accidentes mortales o de alta gravedad, la investigación debe ser más exhaustiva, involucrando a las autoridades pertinentes y siguiendo protocolos más estrictos para determinar las causas y responsabilidades.</li> </ul>
<b>Resolución 2013 de 1986</b>	<p>Establece que las empresas e instituciones con 10 o más trabajadores deben tener un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).</p>	<p>Este comité está compuesto por un número igual de representantes de los trabajadores y del empleador.</p> <p><b>Funciones del COPASST:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proponer medidas y actividades para mantener la salud en el lugar de trabajo.</li> <li>● Proponer y participar en actividades de capacitación en SST.</li> </ul>

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,*

*con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012*

*Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño*

*Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134*

*Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO  
LTDA.**  
**PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN  
EL TRABAJO**

**PL-SST-01**  
**Versión 1**  
**2025-01-20**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Colaborar con las entidades gubernamentales de SST.</li><li>• Vigilar el desarrollo de las actividades de medicina, higiene y seguridad industrial.</li><li>• Colaborar en el análisis de las causas de los AT y EL.</li></ul>
<b>Norma ISO 45001:2018</b>	Especifica los requisitos para un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y proporciona orientación sobre cómo implementarlo y mantenerlo en las organizaciones. Su propósito es ayudar a las empresas a proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, previniendo lesiones, enfermedades y la muerte relacionada con el trabajo.	<p>La norma ISO 45001 aborda los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Contexto de la Organización:</b> Comprender el contexto interno y externo que afecta la seguridad y salud laboral.</li><li>• <b>Liderazgo y Compromiso:</b> La alta dirección debe estar comprometida, proporcionando liderazgo, recursos y estableciendo políticas claras de seguridad.</li><li>• <b>Planificación:</b> Identificar peligros, evaluar riesgos, cumplir con requisitos legales y establecer objetivos de seguridad y salud.</li><li>• <b>Apoyo:</b> Proporcionar recursos adecuados, formación, concientización y establecer comunicación efectiva sobre seguridad.</li><li>• <b>Operación:</b> Implementar acciones operativas para controlar riesgos, prevenir accidentes y tomar medidas correctivas.</li><li>• <b>Evaluación del Desempeño:</b> Monitorear, medir y auditar el desempeño del SG-SST para asegurar su eficacia.</li><li>• <b>Mejora Continua:</b> Buscar la mejora constante del sistema a través de auditorías, análisis de incidentes y retroalimentación.</li><li>• <b>Participación de los Trabajadores:</b> Involucrar a los empleados en la gestión de la seguridad y salud laboral.</li><li>• <b>Cumplimiento Legal:</b> Cumplir con las normativas y regulaciones sobre seguridad y salud en el trabajo.</li></ul>

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

## 5. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST

El **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** reconoce que la seguridad y salud de sus empleados es un pilar fundamental para el bienestar organizacional. En cumplimiento de la normativa legal vigente y con el fin de garantizar la prevención de accidentes y enfermedades laborales, la empresa ha desarrollado este **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, con un enfoque preventivo, proactivo y sistemático que integra el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) y se organiza en los siguientes componentes principales:

### 5.1 PLANIFICAR

#### 5.1.1. Políticas del SG-SST

En cumplimiento del Artículo 2.2.4.6.5 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, el **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** ha adoptado las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con el objetivo de garantizar un ambiente laboral seguro y saludable para todos sus colaboradores y buscan promover la prevención de riesgos laborales, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes y fomentar una cultura organizacional de bienestar y seguridad.

El **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** se compromete a garantizar la salud y seguridad de sus empleados y colaboradores mediante las siguientes políticas:

- Política de Seguridad y salud en el trabajo
- Política de Seguridad vial
- Política de Prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas

La implementación efectiva de estas políticas es esencial para cumplir con los requisitos legales, proteger la salud física y mental de los trabajadores, y contribuir al desarrollo de una organización más eficiente y responsable en términos de seguridad laboral.

#### 5.1.2. Estructura Organizativa y Responsabilidades

El **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** exige la participación activa de todos los niveles de la organización para garantizar la protección de la salud y seguridad de los trabajadores. Cada rol dentro de la estructura organizativa tiene responsabilidades específicas que no solo aseguran el cumplimiento de la normativa vigente, sino que también fomentan la mejora continua del sistema de gestión, contribuyendo a un ambiente laboral más seguro y saludable.

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

A continuación, se describen los principales roles y sus responsabilidades:

#### **Alta Dirección (Gerencia)**

- Compromiso y liderazgo en la implementación del SG-SST.
- Proveer los recursos necesarios (financieros, humanos y técnicos) para el adecuado funcionamiento del sistema.
- Establecer la política de seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar que se cumpla con las normas legales y los requisitos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar la revisión periódica del SG-SST para evaluar su desempeño y efectividad.
- Fomentar una cultura de seguridad laboral a todos los niveles de la organización.

#### **Responsable del SG-SST**

- Coordinar y gestionar la implementación y mantenimiento del SG-SST.
- Realizar la identificación y evaluación de los riesgos laborales en la empresa.
- Desarrollar y mantener los procedimientos de seguridad y las políticas del SG-SST.
- Capacitar a los empleados en temas de seguridad y salud laboral.
- Supervisar el cumplimiento de las normativas y tomar acciones correctivas en caso de no cumplimiento.
- Asegurar la comunicación efectiva entre los empleados y la dirección sobre temas de seguridad.

#### **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**

- Colaborar en la elaboración y ejecución de políticas y programas de seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos laborales.
- Supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad implementadas en la empresa.
- Promover la participación activa de los empleados en las iniciativas de seguridad.
- Evaluar incidentes y accidentes laborales, y sugerir medidas preventivas.

#### **Supervisores y Jefes de pista**

- Velar por el cumplimiento de las normativas de seguridad en las áreas bajo su supervisión.
- Identificar riesgos específicos en su área y tomar medidas para mitigarlos.
- Asegurar que los trabajadores reciban la capacitación necesaria para desempeñar sus funciones de manera segura.
- Monitorear las condiciones laborales y el uso adecuado de los equipos de protección.

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,  
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012*

*Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño*

*Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134*

*Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

- Reportar y documentar incidentes y accidentes laborales.

### Trabajadores

- Cumplir con las normativas y procedimientos de seguridad establecidos en el SG-SST.
- Reportar cualquier situación de riesgo o accidente de trabajo a sus superiores.
- Participar activamente en las actividades de capacitación y concientización sobre seguridad y salud laboral.
- Colaborar con la implementación de medidas preventivas y correctivas de seguridad.
- Usar de manera adecuada los equipos de protección personal (EPP) proporcionados por la empresa.

#### 5.1.3. Recursos

El **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** ha dispuesto de los recursos necesarios para garantizar la correcta implementación y funcionamiento de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La empresa cuenta con personal capacitado, un presupuesto adecuado, infraestructura física y tecnológica, y un compromiso con la participación activa de todos los empleados para crear un ambiente de trabajo seguro y saludable, cumpliendo con las normativas vigentes y fomentando la mejora continua del sistema.

#### Recursos Humanos:

- Responsable del SG-SST
- COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- Comité de convivencia laboral
- Brigada de emergencias
- Asesoría de la ARL (Administradora de Riesgos Laborales)

**Recursos Financieros:** El Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. ha destinado un presupuesto para la implementación del SG-SST y estarán destinados a varias áreas clave para su cumplimiento:

- Formación y capacitación
- Exámenes médicos ocupacionales
- Auditorías internas y externas
- Adecuación de las instalaciones
- Programas de prevención y bienestar
- Equipos de Protección Personal (EPP)

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,*

*con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012*

*Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño*

*Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134*

*Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

- Brigada de emergencias

Al final del periodo, el responsable del SG-SST rendirá cuentas a la alta dirección sobre el uso de los recursos asignados.

### **Recursos Técnicos y/o tecnológicos**

- Computadores de escritorio
- Impresora multifuncional para copiado, impresión y escaneado de documentos.
- Acceso a Internet para la comunicación y acceso a recursos en línea.
- Equipos de comunicación fija y celular para la coordinación interna.
- Televisor para la proyección de presentaciones durante capacitaciones y simulacros.

### **Recursos Físicos**

- Sala de juntas pequeña con capacidad para 15 personas, equipada con un televisor para proyección durante reuniones y capacitaciones.
- Espacios abiertos destinados para capacitaciones, jornadas recreativas y actividades deportivas, conforme a las necesidades del SG-SST.

### **Equipos de emergencias**

- Botiquín de primeros auxilios
- Extintores multipropósito
- Camilla de emergencias

#### **5.1.4. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos**

##### **Identificación de Peligros**

La identificación de peligros en el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. es un proceso fundamental para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en todas las actividades realizadas por la empresa. Los principales peligros identificados incluyen: físicos, químicos, biomecánicos, psicosociales, biológicos, locativos, entre otros.

La empresa realiza un análisis detallado de los riesgos presentes en cada área mediante la inspección de los puestos de trabajo, el análisis de las actividades laborales, y la identificación de los peligros asociados. Para llevar a cabo este proceso, se utiliza la metodología definida en la **Guía Técnica Colombiana 45 (GTC 45)**, que establece los procedimientos adecuados para la identificación de peligros y riesgos.

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

## Evaluación de Riesgos

Una vez identificados los peligros, se realiza la evaluación de los riesgos asociados utilizando una matriz de riesgos. Esta matriz clasifica los peligros en función de la probabilidad de su ocurrencia y su gravedad o impacto potencial. La evaluación de los riesgos permite priorizar las acciones preventivas y correctivas necesarias para mitigar los peligros identificados.

La identificación y evaluación de peligros y riesgos en el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. es crucial para la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). A través de un proceso exhaustivo y bien estructurado de identificación, evaluación y control de riesgos, la empresa asegura un entorno laboral más seguro y saludable para todos sus empleados, fomentando la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

### 5.1.5. Programa de Capacitación y Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

La capacitación continua en seguridad, salud ocupacional y manejo de emergencias es un componente esencial para garantizar un entorno laboral seguro y saludable en el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. Es imperativo que todos los empleados reciban formación periódica y específica, de acuerdo con los riesgos identificados y los diferentes niveles jerárquicos dentro de la empresa.

Acciones Principales:

- Desarrollo de un Plan de Capacitación Anual:
- Inducción Inicial para Nuevos Empleados y reinducción al personal antiguo
- Capacitación Periódica en materia de seguridad y salud en el trabajo

La capacitación y sensibilización en seguridad y salud en el trabajo son fundamentales para el éxito del SG-SST en el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. Con un plan de formación integral, adaptado a las necesidades específicas de cada puesto y riesgo, se busca promover una cultura organizacional de prevención de accidentes y enfermedades laborales, garantizando un ambiente laboral seguro y saludable para todos los empleados.

## 5.2. HACER

### 5.2.1 Implementación de Medidas Preventivas y Control en el SG-SST

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,  
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012*  
*Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño*  
*Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134*  
*Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

La fase de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. es crucial para asegurar un ambiente laboral seguro y saludable. Durante esta etapa, se lleva a cabo la ejecución de los programas de prevención y los procedimientos operativos que se han planificado para minimizar los riesgos laborales y proteger la salud de los empleados. A continuación, se detallan las actividades clave que forman parte de este proceso.

#### **5.2.2. Capacitación y Sensibilización del Personal**

Es esencial que todos los empleados reciban formación continua en seguridad y salud en el trabajo para mantener un ambiente laboral seguro. La capacitación incluye la realización de cursos, talleres, charlas y simulacros de emergencia que aborden temas como el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), la identificación de riesgos y la aplicación de medidas preventivas.

#### **5.2.3. Suministro de Equipos de Protección Personal (EPP)**

Se asegura que todos los empleados tengan acceso a los EPP necesarios, adecuados para las actividades específicas que realizan. Esto incluye guantes, gafas de seguridad, protectores auditivos y calzado antideslizante. Además, se realiza un seguimiento para garantizar que los EPP sean utilizados correctamente por todos los trabajadores, promoviendo su uso constante y adecuado.

#### **5.2.4. Implementación de Medidas de Control y Mitigación de Riesgos**

Las medidas de control y mitigación de riesgos son fundamentales para proteger a los trabajadores y reducir la exposición a peligros. Algunas de las acciones implementadas son:

- Instalación de equipos de seguridad como sistemas de ventilación en áreas de trabajo con vapores peligrosos, dispositivos de protección contra caídas en áreas de trabajo en altura, y sistemas de alarma en caso de incendio.
- Señalización adecuada en todas las áreas de trabajo, indicando riesgos específicos (como riesgo de caídas, áreas con maquinaria peligrosa, zonas de exposición a sustancias químicas, etc.).
- Monitoreo de la actividad diaria mediante supervisión constante para verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, el uso adecuado de los EPP y el cumplimiento de las normativas de seguridad.

#### **5.2.5. Fomentar la Participación Activa de los Trabajadores**

La participación activa de los empleados en el SG-SST es crucial para el éxito de las políticas de seguridad y salud. El compromiso de los trabajadores ayuda a identificar

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

peligros, evaluar riesgos y mejorar continuamente los procesos de seguridad. Las acciones en este sentido incluyen:

- Creación de un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) que se encargue de implementar, supervisar y hacer seguimiento a las políticas de seguridad.
- Promoción de la comunicación abierta entre los empleados para que reporten riesgos laborales y participen activamente en la identificación de peligros.
- Reuniones periódicas para discutir los incidentes ocurridos, compartir experiencias y mejorar los procesos de seguridad.

#### 5.2.6. Vigilancia epidemiológica

Las actividades del **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** en el marco de la vigilancia epidemiológica estarían orientadas a identificar, prevenir y mitigar los riesgos sanitarios derivados de las actividades laborales, además de colaborar con las autoridades en la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Aunque el centro de diagnóstico está principalmente enfocado en la inspección técnica de vehículos, la implementación de un programa de vigilancia epidemiológica en su entorno laboral y operativo podría involucrar las siguientes actividades:

#### Monitoreo de la Salud de los Trabajadores

El **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** realiza un seguimiento continuo de la salud de sus empleados y contratistas, especialmente en relación con enfermedades laborales y riesgos sanitarios mediante:

- Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro.
- Detección temprana de enfermedades respiratorias, cardiovasculares o cualquier otra enfermedad relacionada con la actividad laboral.
- Identificación de factores de riesgo que puedan afectar la salud de los trabajadores, como exposición a contaminantes del ambiente de trabajo o estrés laboral.
- Seguimiento a la evolución de condiciones preexistentes, como hipertensión o diabetes.

#### Educación y Promoción de la Salud

El **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** ofrece programas de capacitación y sensibilización para los empleados en temas relacionados con la salud, como:

- Prevención de enfermedades transmisibles: Orientado al autocuidado, el lavado de manos, el uso adecuado de equipo de protección personal (EPP) y medidas de bioseguridad.

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

- Salud mental: Actividades para reducir el estrés, promover el bienestar psicológico y prevenir trastornos relacionados con el trabajo.
- Promoción de hábitos saludables: Programas sobre alimentación balanceada, ejercicio y prevención de adicciones, como el tabaquismo y el consumo excesivo de alcohol.

El Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. desempeña un papel crucial en la promoción de la salud y la seguridad dentro de su entorno laboral. A través de la vigilancia epidemiológica, la empresa no solo puede proteger la salud de sus empleados y colaboradores, sino también contribuir a la prevención de enfermedades y accidentes, mejorando las condiciones laborales y el bienestar general.

La fase de "hacer" dentro del SG-SST en el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. es fundamental para garantizar que los procedimientos y programas de prevención y seguridad sean efectivamente implementados y seguidos. Esto no solo protege la salud y seguridad de los trabajadores, sino que también fomenta una cultura organizacional centrada en la seguridad, la prevención de riesgos y la mejora continua en el ambiente de trabajo.

### 5.3. VERIFICAR

Para el **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** es crucial que los procedimientos de seguridad se implementen correctamente y que cualquier incidente o accidente se analice y aborde de manera efectiva. El monitoreo constante a través de indicadores de desempeño, auditorías internas y la revisión por la alta dirección asegura que el sistema de seguridad continúe evolucionando y mantenga un ambiente de trabajo seguro para todos los empleados. Las acciones correctivas y preventivas implementadas son fundamentales para evitar la repetición de incidentes y garantizar la mejora continua en la seguridad laboral.

#### 5.3.1. Investigación y Análisis de Incidentes y Accidentes

La investigación y análisis de incidentes y accidentes es un proceso esencial dentro de la etapa de verificación para garantizar que cualquier evento adverso en el ambiente laboral sea abordado de manera eficaz y con rapidez.

#### 5.3.2. Notificación y Registro de Incidentes

En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., todo incidente o accidente debe ser notificado de inmediato al responsable del SG-SST. Este paso inicial es crucial para asegurar que el incidente sea registrado en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El registro se realiza mediante un formato estándar, lo que permite un seguimiento detallado y adecuado de cada evento, favoreciendo la trazabilidad de los casos.

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

### 5.3.3. Investigación de Causas

Se llevará a cabo una investigación exhaustiva utilizando metodologías como espina de pescado. Esto permite identificar los factores contribuyentes y las deficiencias tanto en los procesos como en los equipos, personal o condiciones laborales. El análisis busca no solo identificar los errores inmediatos, sino también los problemas subyacentes que podrían haber facilitado el incidente.

### 5.3.4. Acciones Correctivas y Preventivas

Una vez identificadas las causas del incidente o accidente, el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. implementará acciones correctivas para resolver los problemas encontrados. Estas pueden incluir la modificación de procedimientos operativos, la implementación de nuevos métodos de trabajo o la mejora en la capacitación del personal. Además, se deben definir acciones preventivas para evitar la repetición de incidentes similares en el futuro, ajustando normativas y fortaleciendo la cultura de seguridad laboral.

### 5.3.5. Monitoreo y Evaluación del SG-SST

El monitoreo y la evaluación continua del SG-SST son fundamentales para asegurar que el sistema esté funcionando correctamente y cumpliendo sus objetivos. Esta fase incluye la recopilación y análisis de datos clave sobre el desempeño de seguridad y salud en el trabajo.

### 5.3.6. Indicadores de Desempeño

Para evaluar el desempeño del sistema, se utilizarán diversos indicadores clave, tales como:

- Tasa de accidentes laborales
- Cumplimiento de capacitaciones en seguridad
- Número de inspecciones realizadas

### 5.3.7 Auditorías Internas

Las **auditorías internas** son esenciales para verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad. Estas auditorías se realizarán, como mínimo, una vez al año, aunque podrán ser más frecuentes si así lo requiere la empresa. Durante las auditorías, se evalúan las normas de seguridad, la efectividad de los controles implementados y la ejecución de las acciones correctivas y preventivas.

### 5.3.8. Revisión por la Alta Dirección

Anualmente, la alta dirección del **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** revisará los resultados de las auditorías internas y los indicadores de desempeño del SG-SST. Con base en estos resultados, se tomarán decisiones sobre posibles ajustes o mejoras en el sistema, lo que garantiza que el SG-SST continúe alineado con los objetivos organizacionales y las normativas vigentes.

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

## 5.4. ACTUAR

En el **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.**, la implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es una prioridad para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. Las actividades claves en esta área son fundamentales para asegurar la mejora continua, el cumplimiento de las normativas y la protección de la salud y seguridad de todos los colaboradores.

### 5.4.1. Implementación de Acciones Correctivas

El Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. lleva a cabo un proceso continuo de implementación de acciones correctivas para abordar cualquier hallazgo derivado de auditorías, inspecciones de seguridad y análisis de incidentes. Estas acciones tienen como objetivo corregir deficiencias detectadas y prevenir la recurrencia de incidentes en el futuro. Las acciones correctivas pueden incluir, pero no se limitan a:

Estas acciones se implementan de forma urgente, dependiendo de la gravedad de los hallazgos, con el fin de minimizar los riesgos asociados y mantener un ambiente de trabajo seguro.

### 5.4.2. Mejora Continua del SG-SST

El proceso de mejora continua es esencial para el fortalecimiento del SG-SST y la adaptabilidad a nuevas normativas o condiciones de trabajo. En el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., se sigue un ciclo de mejora basado en la retroalimentación obtenida de diversas fuentes, como auditorías, informes de incidentes y observaciones diarias. Este ciclo incluye:

- Análisis de retroalimentación: Recopilación y análisis de los comentarios y sugerencias de los empleados, así como de los resultados de las auditorías internas.
- Lecciones aprendidas: Incorporación de las experiencias previas para mejorar los procesos y reducir los riesgos laborales.
- Fortalecimiento del sistema de gestión: Asegurar que el SG-SST esté alineado con los objetivos organizacionales, la legislación vigente y las mejores prácticas en seguridad laboral.

La mejora continua se garantiza mediante una revisión constante de los procedimientos y prácticas de seguridad, con el fin de mantener un ambiente laboral cada vez más seguro.

### 5.4.3. Revisión de Metas y Objetivos de Seguridad y Salud

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012*  
*Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño*  
*Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134*  
*Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

En función de los resultados obtenidos de las auditorías y evaluaciones del desempeño del SG-SST, se realiza una revisión periódica de metas y objetivos de seguridad y salud laboral. Esta actividad permite:

- **Reevaluar los objetivos de seguridad:** En función de los incidentes ocurridos, las nuevas regulaciones, o los cambios en las condiciones de trabajo, se pueden ajustar las metas para asegurar que sean alcanzables y estén alineadas con las necesidades actuales de la empresa.
- **Redefinición de metas si es necesario:** Si los resultados no son los esperados o se presentan riesgos nuevos, se redefinirán las metas y objetivos para continuar avanzando en la protección de la salud y seguridad en el trabajo.

Esta revisión es crucial para asegurar que los esfuerzos sean coherentes con las condiciones del entorno laboral y los requisitos legales.

#### **5.4.4. Monitoreo y Evaluación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

El monitoreo y evaluación constante son aspectos clave para asegurar la efectividad de las acciones implementadas en el SG-SST. Estas actividades incluyen:

- **Evaluaciones periódicas del desempeño:** Se realizan mediciones regulares del rendimiento en cuanto a la implementación de las medidas de seguridad, el cumplimiento de las capacitaciones, y la efectividad de las acciones correctivas y preventivas tomadas.
- **Identificación de áreas de mejora:** Basado en los resultados obtenidos de las evaluaciones, se realizan ajustes en los procesos y procedimientos para mejorar continuamente la gestión de la seguridad.
- **Cumplimiento de normativas legales:** Se asegura que todas las actividades relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo cumplan con las leyes y regulaciones nacionales e internacionales.

El monitoreo asegura que el sistema siga siendo eficiente y efectivo, y permite detectar cualquier desviación antes de que se convierta en un problema serio.

#### **5.4.5. Revisión Anual del SG-SST**

La alta dirección del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. realiza una revisión anual del SG-SST con el objetivo de:

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

**Evaluar la efectividad del sistema:** Se realiza un análisis detallado de las acciones implementadas, los incidentes reportados y el cumplimiento de los objetivos y metas de seguridad.

- **Ajustes en el plan de seguridad:** Si se identifican deficiencias o áreas de mejora, se ajustará el plan de seguridad y salud para que se mantenga actualizado y alineado con las mejores prácticas y normativas.

Esta revisión garantiza que el sistema sea relevante y eficaz, adaptándose a cualquier cambio en la organización o el entorno regulador.

#### 5.4.6. Implementación de Mejora Continua

La mejora continua es un proceso que nunca termina. Basado en los resultados de las auditorías y evaluaciones del desempeño del SG-SST, el Centro de Diagnóstico Atomotor de Nariño Ltda. implementará mejoras continuas para:

- **Reducir aún más los riesgos:** Ajustar los procedimientos, equipos y prácticas para minimizar la posibilidad de incidentes.
- **Optimizar los procesos del SG-SST:** Asegurar que cada parte del sistema sea más eficaz y eficiente, contribuyendo a un entorno de trabajo más seguro

Las actividades descritas son fundamentales para mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.**, la implementación de acciones correctivas, la mejora continua, y la revisión de metas y objetivos permiten no solo cumplir con las normativas legales, sino también crear un entorno de trabajo que prioriza la seguridad y el bienestar de todos los colaboradores. La evaluación periódica y el compromiso con la mejora constante son claves para el éxito del SG-SST y para la protección de la salud y seguridad en el trabajo.

## 6. Etapas del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para la vigencia 2025, el **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** ha delineado tres etapas esenciales en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

### 6.1. Evaluación y Diagnóstico

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012*  
*Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño*  
*Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134*  
*Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO  
LTDA.**  
**PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN  
EL TRABAJO**

**PL-SST-01**  
**Versión 1**  
**2025-01-20**

Analizar la percepción del SG-SST en la vigencia 2024 y la identificación de necesidades y oportunidades de mejora para el próximo período. Se realiza una autoevaluación que permite establecer un diagnóstico detallado sobre el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la normativa.

**Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo:** En cumplimiento con el artículo 16 de la **Resolución 0312 de 2019**, el **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** realizó en el mes de diciembre de 2024 una autoevaluación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo un resultado de cumplimiento del **92.50%**.

### **Resultados Evaluación por Ciclo**



Este resultado refleja el compromiso de la empresa con el cumplimiento de los estándares

CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	55,00%	91,67%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	7,50%	75,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>92,50%</b>	<b>92,50%</b>

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,  
con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012*

*Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño  
Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134  
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

mínimos y su esfuerzo continuo por mejorar la seguridad laboral. La implementación del **SG-SST en el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** ha demostrado un progreso positivo, del cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la normativa del Ministerio de Trabajo. Sin embargo, la autoevaluación ha revelado áreas de mejora que deben ser abordadas de manera oportuna para asegurar el total cumplimiento de las disposiciones legales y continuar con la mejora de las condiciones laborales en el centro.

El compromiso con la seguridad y salud en el trabajo sigue siendo una prioridad para la empresa, y se continuará avanzando hacia la consolidación de un entorno laboral seguro y saludable para todos los empleados.

## 6.2. Diseño y Formulación

Se diseñarán y formularán las actividades necesarias para la implementación del SG-SST para el año 2025, alineándose con las necesidades y áreas de mejora identificadas en la evaluación anterior. Esto garantiza que las acciones propuestas sean pertinentes y efectivas.

## 6.3. Seguimiento y Evaluación

Se establecerá un proceso continuo de monitoreo y evaluación para medir el grado de satisfacción, eficacia y participación de los empleados en las actividades del SG-SST. Esta etapa es fundamental para asegurar que las acciones de seguridad y salud sean implementadas correctamente y que los resultados sean los esperados.

## 7. CRONOGRAMA

En cumplimiento con el **artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015**, el **Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.** (CDA Nariño Ltda.) ha desarrollado su **Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**. Este plan está alineado con las obligaciones establecidas por la normativa vigente, y especialmente con el **numeral 7** de la misma, que exige la creación de un **Plan de Trabajo Anual** que contemple las metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades necesarios para cumplir con los objetivos del SG-SST y los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

### 7.1. Objetivo del Plan Anual de Trabajo

El **Plan Anual de Trabajo del SG-SST** para **CDA de Nariño Ltda.**, tiene como principal objetivo implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este plan es fundamental para garantizar que los empleados trabajen en un entorno seguro, protegiendo su salud y bienestar, y cumpliendo con los requisitos legales establecidos en el Sistema General de Riesgos Laborales.

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

## 7.2. Metas del Plan Anual de Trabajo

El plan tiene como metas específicas:

- Cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST:** Asegurar que todas las actividades laborales se realicen dentro de un marco seguro, cumpliendo con las normativas vigentes.
- Reducción de accidentes laborales:** Implementar procedimientos y medidas que minimicen los riesgos de accidentes en el centro de diagnóstico automotor.
- Capacitación continua:** Mejorar y reforzar los programas de capacitación en seguridad y salud laboral, garantizando que todos los trabajadores conozcan los procedimientos y medidas preventivas.
- Evaluación y seguimiento de riesgos:** Realizar evaluaciones periódicas para identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados con las actividades de diagnóstico automotriz.
- Mejora continua del SG-SST:** Revisar y ajustar el SG-SST anualmente en función de las evaluaciones de cumplimiento y los resultados obtenidos durante el año.

El Plan Anual de Trabajo en SG-SST se estructura en base a un cronograma detallado con actividades distribuidas durante todo el año (**ver anexo Plan de trabajo anual 2025**). Algunas de las actividades clave incluyen:

	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
PLANEAR  (Establecer el SG-SST)	Verificación del SG-SST / Plan específico	ENE 2025	RESPONSABLE SGSST
	Mantener la Política de SST y Divulgarla a trabajadores directos, Contratistas, Subcontratistas y partes interesadas	ENE 2025	RESPONSABLE SGSST COPASST
	Comunicar roles y responsabilidades a todos los niveles de la organización	ENE 2025	RESPONSABLE SGSST
	Actualizar matriz de riesgos y peligros	FEB 2025	RESPONSABLE SGSST
	Actualizar matriz de requisitos legales	FEB 2025	RESPONSABLE SGSST
	Definir metas y objetivos claros y alcanzables para la seguridad y la salud laboral	FEB 2025	RESPONSABLE SGSST
	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	FEB 2025	GERENCIA RESPONSABLE SGSST
	Establecer el plan de capacitación anual	ENE 2025	RESPONSABLE SGSST

*En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha,*

*con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012*

*Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño*

*Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134*

*Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com. - www.cdanarino.gov.co*

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

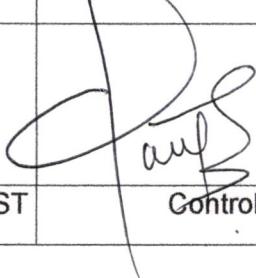
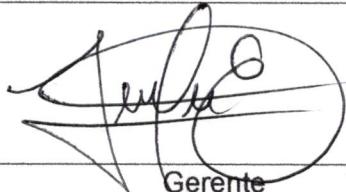
<b>HACER</b> <b>(Implementar y operar el SG-SST)</b>	Ejecutar las capacitaciones programadas	ENE – DIC 2025	RESPONSABLE SGSST
	Capacitación curso de de cincuenta (50) horas en SST para los integrantes del COPASST	AGO 2025	RESPONSABLE SGSST ARL
	Reportar e investigar los accidentes laborales	ENE – DIC 2025	RESPONSABLE SGSST
	Llevar registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	ENE – DIC 2025	RESPONSABLE SGSST
	Realizar actividades de promoción y prevención (Semana de la Salud y Seguridad )	ABR Y OCT 2025	RESPONSABLE SGSST ARL
	Elaborar los procedimientos del SGSST	ABR 2025	RESPONSABLE SGSST
	Realizar seguimiento a las Evaluaciones Médicas Ocupacionales ingreso, periódicas y de retiro	OCT 2025	RESPONSABLE SGSST
	Análisis estadístico del ausentismo por enfermedad común, Atel	ENE – DIC 2025	RESPONSABLE SGSST
	Realizar mediciones de higiene industrial	JUN 2025	RESPONSABLE SGSST
	Realizar la inspección a las instalaciones y equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del COPASST.	MAR, JUN Y SEP 2025	RESPONSABLE SGSST
	Revisión y Actualización del Plan de Emergencia, planos de las instalaciones que identifiquen áreas y salidas de emergencia, así como la señalización.	FEB 2025	RESPONSABLE SGSST
<b>VERIFICAR</b> <b>(Monitorear y revisar el SG-SST)</b>	Revisar el cumplimiento de las metas de capacitación (porcentaje de empleados capacitados, horas de capacitación realizadas).	JUN 2025	RESPONSABLE SGSST
	Realizar seguimiento a reuniones del COPASST	ENE – DIC 2025	RESPONSABLE SGSST
	Realizar seguimiento reuniones del Comité de Convivencia Laboral	ENE – DIC 2025	RESPONSABLE SGSST
	Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	NOV 2025	RESPONSABLE SGSST
	Revisión Anual por la Alta Dirección al SG-SST teniendo en cuenta los resultados y el alcance de la auditoría de acuerdo con los aspectos señalados en	MAR 2025	RESPONSABLE SGSST

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012  
 Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño  
 Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134  
 Correo electrónico: [cdanarltda@gmail.com](mailto:cdanarltda@gmail.com) - [www.cdanarino.gov.co](http://www.cdanarino.gov.co)

	<b>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> <b>PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>PL-SST-01</b> <b>Versión 1</b> <b>2025-01-20</b>
---	--	---

	el artículo 2.2.4.6.30 del Decreto número 1072 de 2015.		
<b>ACTUAR</b> (Mantener y mejorar el SG-SST)	Implementar las acciones preventivas y correctivas a lugar como resultado de las Investigaciones de Incidentes - Accidentes y Enfermedades Laborales	ENE – DIC 2025	RESPONSABLE SGSSST
	Implementar las acciones preventivas y correctivas a lugar como resultado de auditorías e inspecciones	ENE – DIC 2025	RESPONSABLE SGSSST

El Plan Anual de Trabajo del SG-SST del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. es una herramienta clave para asegurar que todos los trabajadores se desempeñen en un ambiente de trabajo seguro y saludable, cumpliendo con las normativas legales vigentes y buscando siempre la mejora continua en los procedimientos de seguridad. El cumplimiento exitoso de este plan contribuirá a la protección de la salud y seguridad de los empleados, reduciendo los riesgos laborales y creando una cultura organizacional de prevención y bienestar.

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Tatiana Andrea Ibarra Pazos	Paula Andrea Carvajal Castro	Juan Carlos Cabrera Estrada
		
Responsable del SGSSST	Control interno	Gerente

#### Registro de Cambios:

Fecha	Versión	Descripción del cambio
2024-12-26	01	Creación del documento